

Salamanca 10 de Febrero de 1913.

EL RESUMEN

Año III.—Número 76.

Precios de suscripción:

En Salamanca, trimestre 1 ptas.

Fuera de esta id. 1'25 »

REVISTA CIENTÍFICA Y PROFESIONAL

Dirección y Administración:

Sánchez Barbero, 13.—2.º

Organo de "La Fraternidad,"

Y DE LA

"Unión Médico-Farmacéutica,"

Director:

ZACARÍAS GRANDE AMBROSIO

Se publica

el 10 y 25 de cada mes.

Artríticos! Gotosos! Reumáticos!

y los que sufrís de

Arenillas, Mal de Piedra,

Cólicos nefríticos,

Ciática, Neuralgias, etc.

tomad la

PIPERAZINA Dr. Grau

es el **UNICO** disolvente **VERDAD**
del Acido úrico.

*Pídase en las buenas farmacias,
centros de especialidades y droguerías
de España, Portugal y Américas.*

ENFERMEDADES DE LA VISTA

CLINICA

DE LOS DOCTORES

Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, núm. 9

SALAMANCA

Consulta: de once a una
y de cuatro a seis.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL Dr. DIEZ RODRIGUEZ

Calle del Jesús, número 18.—SALAMANCA

CIRUGÍA GENERAL Y GINECOLÓGICA

Instrumental moderno para la práctica de toda clase de operaciones con arreglo a los actuales progresos científicos.—Habitaciones amplias, cómodas e higiénicas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.—Examen Médico.—Asistencia esmerada.

Para detalles dirigirse al Director:

Dr. D. Francisco Díez Rodríguez.—SALAMANCA

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA

Eusebio Camazón

MÉDICO-OCULISTA

Ex-ayudante de D. Cayo Alvarado.

Espoz y Mina, 8.—Salamanca

CONSULTA: de once a una y de tres a cinco.

Gabinete de Consulta MÉDICO-QUIRÚRGICO

HORAS DE CONSULTA

Medicina general y enfermedades del estómago, corazón y pulmones de *diez a once*.

Cirugía y enfermedades génito-urinaria de *once a una*.

Enfermedades de la piel y secretas de *una a tres*.

Días festivos de *una a cinco*.

Honorarios módicos: Martes, Jueves y Sábados; gratis á los pobres.

San Pablo, 20.—Salamanca.

Pastillas Angélicas

Balsámico-pectorales

de Pérez Rebollo.

Maravilloso e incomparable medicamento para calmar la TOS, favorecer la EXPECTORACIÓN y auxiliar la curación de la TUBERCULOSIS.
Composición: Benzoato de sosa, heroína y terpinol.

De venta en las principales farmacias.—Depositario en Salamanca JUSTO BAJO AVILA:

Depositario general: farmacia de Alfredo Pérez Rebollo, La Fregeneda.

DISPONIBLE

Tarifa de anuncios de EL RESUMEN

Plana entera al trimestre. 25 ptas.

Tercera parte de plana al trimestre. 10 »

Sexta id. id. id. 7 »

Novena id. id. id. 5 »

Encaje o embuchado de 600 prospectos. 5 »



Precios de suscripción:

En Salamanca, trimestre 1 plas.
Fuera de esta id. 1'25 »

Dirección y Administración:

Sánchez Barbero, 13 - 2.º

REVISTA CIENTÍFICA Y PROFESIONAL

Organo de "La Fraternidad,,

Y DE LA

"Unión Médico Farmacéutica,,

Director:

ZACARÍAS GRANDE AMBROSIO

Se publica

el 10 y 25 de cada mes.

Dos casos de ausencia congénita de la vagina

con útero normalmente desarrollado

por

DON CLODOALDO GARCÍA MUÑOZ

Ex-Tocólogo de la Beneficencia municipal de Madrid y Catedrático de Cirugía de Salamanca.

1.º J. P., de treinta y cuatro años de edad, casada, natural del Alamo (Toledo). No ha tenido antecedentes patológicos, ni hereditarios, ni personales que merezcan mención especial, y por lo que respecta a su vida genital, bien puede decirse que ha sido nula, pues sólo recuerda muy confusamente que hacia la edad de dieciseis años tuvo algunos dolores en el bajo vientre que guardaban cierta periodicidad, apareciendo con intervalos aproximados de un mes; estas crisis dolorosas mensuales duraron aproximadamente un año, pero después no ha vuelto a tener ninguna alteración que directa o indirectamente pueda referirse a su función genésica. A los veinticuatro años se casó, verificando la copulación merced al hundimiento de la región vulvar, que es tan blanda y depreciable, que basta la simple presión del dedo para que se forme una cavidad de 6 a 7 centímetros de profundidad.

El 4 de Octubre se presentó en mi Clínica de la Cruz Roja, donde pude observar que tenía una vulva bien constituida, con los grandes y pequeños labios normalmente desarrollados, clitoris y brida masculina de Pozzi muy manifiestos, y el orificio uretral estrecho.

Separando los grandes labios se descubrió una membrana rugosa, mamelonada, depreciable, como ya hemos dicho, con un orificio en su centro que apenas permitía el paso de una can-

delilla uretral, y de una profundidad no mayor de un centímetro, que se dirigía hacia fuera, en dirección del labio derecho, y formado este pequeño conducto por la soldadura de dos repliegues o mamelones. El aspecto general de esta membrana era el de una mucosa.

Por el tacto rectal combinado con la palpación abdominal se podía distinguir un útero bien desarrollado y quizá un poco más grueso que el normal, y por el mismo tacto unido al cateterismo vesical, se notaba que el tabique recto-vesical era bastante grueso, y aun me pareció distinguir las paredes del conducto vaginal en estado rudimentario.

Por la presencia del orificio a que ya he aludido, por la gran depresibilidad de la membrana obturatriz, por la sensación de conducto que había notado mediante el tacto a través de las paredes del recto, y sobre todo por el hecho de haber apreciado con toda claridad la presencia de un útero normal, cuya existencia, según afirma Veit y otros ginecólogos, no se concibe en los casos de ausencia de la vagina, juzgué que lo que esta enferma tenía era una simple imperforación de la misma, pero cuyo órgano, más o menos rudimentario, se hallaba detrás de la referida membrana.

Hecho este diagnóstico, fácil es deducir que el tratamiento se tenía que limitar a seccionar esta membrana. En efecto; después de anestesiar la región con una inyección de cocaína, hice una incisión, que empezando un poco más abajo del meato urinario, llegaba hasta muy cerca de la horquilla vulvar; pero en vez de encontrarme con una vagina más o menos rudimentaria, no hallé más que un tejido celular laxo, que es el que formaba el tabique de separación recto-vesical.

En vista de esto, indiqué a la enferma la conveniencia de cloroformizarla, profundizar la



incisión hasta el cuello uterino, tallar de cada uno de los grandes labios un colgajo de piel, con la base en uno superior e inferior en el otro, hundiéndoles para recubrir con ellos las caras cruentas de la nueva cavidad vaginal, en forma muy parecida a como lo hace Delagenier, suturándoles al cuello del útero, con lo cual quedaría formada una vagina artificial, que creo resultaría bastante persistente.

Aceptada por la enferma mi proposición, al día siguiente llevé a cabo la primera parte de la operación, amplié cuanto pude la incisión media vertical que hice el día anterior, introduje una sonda en la vejiga y el dedo índice izquierdo en el recto; guiándome por estos puntos de referencia, y siguiendo la técnica aconsejada por Richelot, fui despegando el tejido celular con el índice derecho, ayudándome, cuando la profundidad era muy grande y éste no alcanzaba, de las tijeras curvas cerradas, y así logré desdoblarse por completo el tabique recto-vesical y alcanzar el cuello del útero, un cuello pequeño y tapiroide. Por ninguna parte ví vestigio de vagina, y a través de la brecha así formada, y ayudado por la palpación abdominal, pude comprobar y apreciar con la mayor claridad la presencia de un útero normal.

Ya iba a proceder a la segunda parte de la operación propuesta, cuando sobrevino un síncope clorofórmico, que me obligó a abandonar la región operatoria para acudir a hacerla la respiración artificial; afortunadamente no tuvo consecuencias desagradables, pero ya juzgué prudente no continuar por más tiempo la cloroformización, suspendiendo, al menos por el momento, la operación, taponando cuidadosamente la región operatoria con gasa yodofórmica.

El curso post-operatorio no presentó nada de particular, marchando la enferma a su casa a los quince días, recomendándola que persistiera por largo tiempo en el taponamiento vaginal. Después de dos meses la he vuelto a ver, y conserva bien su vagina, pues la tendencia a la retracción se ve en parte compensada por el cateterismo fisiológico, que mantiene las cosas en un estado muy satisfactorio.

Este caso es interesante, porque contribuye a hacer desaparecer el error consignado en algunos Tratados de Ginecología, como la *Enciclopedia* de Veit, por ejemplo, en el que se manifiesta que «no se concibe la falta completa de la vagina, como no sea simultánea con la falta

del útero» (tomo 1, pág. 609), prestándose, además, a muy variadas e importantes.

Reflexiones.—En primer lugar, llama la atención lo difícil que es hacer un diagnóstico preciso y exacto de este vicio de conformación que sirva de base fundada para establecer un tratamiento racional del mismo, porque no basta limitarse a diagnosticar la oclusión, es preciso averiguar si ésta es sencilla, si hay ausencia completa de la vagina o ésta es rudimentaria, representada por algún cordón fibroso, algún vestigio que subsista y que pueda servirnos de guía durante la operación, y todos estos detalles son, como digo, difíciles de precisar, no habiendo, como no hay, ningún síntoma subjetivo, y siendo tan poco manifiestos y tan mal apreciados los síntomas de exploración, recogidos únicamente por el tacto; por eso el Dr. Ribas, que recientemente ha observado un caso de esta naturaleza, encontró verdaderas dificultades para establecer el diagnóstico exacto, y yo, en parte, también me equivoqué, pues, como queda expuesto, pensaba hallar una vagina rudimentaria, cuando no existía ni vestigio de la misma.

La causa de mi error, indudablemente, fue el haber apreciado a través de las paredes del recto, el conducto uretral distendido por la sonda, y confundir yo esta sensación con la que daría un conducto vaginal definitivamente desarrollado.

En cuanto al tratamiento, este caso plantea un primer problema, y es el siguiente: ¿Debía hacer una laparo-histerectomía, como aconsejan algunos ginecólogos en casos análogos, a fin de prevenir o combatir los accidentes consecutivos a la ovulación y retención del flujo menstrual? Me parece que en mi enferma, no estaba indicada, pues si bien es verdad que a los dieciseis años tuvo síntomas que hacen suponer que en ella se verificó la función de la ovulación, también es cierto que en la actualidad, por su edad, y por tanto tiempo como hacía que no se notaba síntomas ninguno de ella, no había que esperar que ésta se presentara.

Desechada esta indicación, ¿nos era permitido crear una vagina artificial para que esta enferma pudiera cumplir los deberes de esposa, aunque por no tener indicios de ovulación no hubiera probabilidades de que pudiera llegar a ser madre?

Es este un asunto muy difícil de resolver,

considerado de una manera general: se han aducido razones de orden religioso para negarse a ello; mas refiriéndonos a este caso concreto por el hecho de ser casada, se me figura que estas mismas razones abogan para asentir a la operación; pues los deseos de los dos cónyuges *de que ella estuviera como las demás mujeres* eran tan grandes, que me costó trabajo el primer día convencerles de que con una simple inyección de cocaína no se podía hacer una operación de tanta importancia como la que necesitaba, mostrándose dispuesta la mujer, por conseguir pronto su objeto, a sufrir los agudos dolores que con una anestesia tan superficial forzosamente la tenía que ocasionar.

Otras razones que se han aducido también para denegar a estas enfermas la operación, es la gravedad de la misma, y las pocas esperanzas que hay de que con ella se pueda lograr una vagina persistente.

En cuanto a lo primero, sin dejar de reconocer los peligros que la operación encierra, y que en los casos de Nélaton, Billroth y Languebec fueron funestos por infección, ni las perforaciones de recto y vagina anotadas por Breisky y Riedinger, ni las del peritoneo observadas por Emmet, y sin desconocer la posibilidad de que se presentara el síncope clorofórmico que vino a complicar la operación en mi caso y las desgraciadas consecuencias que pudo haber tenido, sin dejar de tener muy en cuenta, digo, todas estas complicaciones que en la era preantiséptica eran causa muy fundada de abstención, en la actualidad no creo que constituyan motivo suficiente para negarnos a complacer a una enferma que con tanto anhelo e interés reclama nuestra intervención. Por lo que hace a la segunda razón, o sea a las pocas probabilidades de conseguir una vagina estable diré: que si esto es lo que ha sucedido en la inmensa mayoría de los casos, también se citan algunos como el de Dolbeau en 1866, que no sólo consiguió una vagina persistente, sino que habiéndose casado su enferma, a los seis años se hizo embarazada y parió regularmente.

En cuanto a las autoplastias vaginales, Picque, Schwan, Delagenier, Le Fort, Roux, Villar y otros muchos, relatan casos cuyos resultados no son muy optimistas, mas ello es debido a que no teniendo los colgajos por ellos tallados el excelente punto de fijación que constituye el útero bien desarrollado, tienen que ser

suturados en el fondo de la cavidad vaginal, formando un ángulo diedro, sin apoyo en ningún órgano determinado, y sostenido sólo por el tejido celular, el que es asiento de un trabajo de cicatrización y retracción, que tiende a rechazarlos hacia fuera y a obstruir de nuevo la cavidad.

He sentido no poder llevar a la práctica el procedimiento de autoplastia que había proyectado, y que pienso utilizar en el caso de que luego hablaré, pues creo que mediante el mismo hubiera podido alcanzar con los colgajos cutáneos hasta el fondo de la cavidad vaginal y suturarlas al cuello uterino, con lo que el referido rechazamiento y retracción de los mismos no se verificaría, y la vagina artificial sería estable, máxime contando, como en este caso se cuenta, con el poderoso auxiliar de las relaciones sexuales, con las que se verifica, según dice Segond, un cateterismo fisiológico.

Segundo caso.—Otra enfermita de esta clase tengo en observación; es una niña de trece meses, parienta de la anterior; también hay ausencia de la vagina, con vulva y útero normalmente desarrollados. Presenta, además, una particularidad, y es una uretra sumamente dilatada y con orificio entreabierto.

Esta dilatación uretral congénita, en casos de oclusión vaginal, quizá nos dé la explicación de la posibilidad de que, según refieren los autores, en ellos se verifique el coito con este conducto. Esta dilatación la atribuyen a la práctica de las relaciones sexuales, mas yo creo que este caso nos enseña que la ectasia uretral no obedece a esta causa ocasional, sino que es debida a un vicio congénito anterior a la copulación.

No me parece que en esta enfermita sea por ahora ocasión para intervenir, por lo cual he aconsejado a los padres diferir la operación hasta que la niña sea un poco mayor, y mejor hasta las proximidades de la pubertad.

ADVERTENCIAS

Encarecidamente rogamos a los suscriptores de fuera de esta provincia, que adeuden dos o más trimestres, se pongan al corriente en el pago de la suscripción encargándose de efectuar el giro a la mayor bre-

vedad, a fin de regularizar la marcha administrativa de esta Revista.

También agradeceremos a nuestros suscriptores, nos participen enseguida cualquier cambio de residencia piensen o no seguir siendo suscriptores, pues de otro modo nos ocasionan perjuicios de gran consideración.

BIBLIOGRAFÍA

Higiene de la Tuberculosis

por el Dr. Agustín Bassols y Prim. Académico numerario de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, etc. Un volumen de 250 páginas, tamaño 16 por 10 centímetros y elegantemente impreso.

Las cuestiones de Higiene por lo que hace relación a la tuberculosis han merecido siempre el más vivo interés de parte de los médicos y sociólogos.

La aterradora cifra que en todos los países alcanza el número de víctimas que ocasiona esta plaga social, la importancia enorme que la Higiene presenta no solo para prevenir este azote de la Humanidad, sino también para combatirlo, dirigiendo y encauzando los recursos naturales de que a todas horas disponemos, hasta el punto de que todavía hoy en día representan el arma más poderosa para hacerla frente, explican cumplidamente que siempre sea asunto de actualidad y de la más alta importancia el estudio de la Higiene de la tuberculosis.

En la obrita presente, modelo de claridad y sencillez, se trata este problema de la manera más completa posible y sin admitir detalle alguno. Sin menoscabo del rigor científico propio de la materia, está escrita con un estilo claro y libre de fastidiosos tecnicismos, muy apropiado en suma para servir de gran provecho y enseñanza a todas las clases sociales.

Descuella entre los diversos capítulos de la obra el referente á Higiene escolar, el cual está tratado con toda la extensión y acierto que merece, no solamente bajo el punto de vista de la tuberculosis, sino que en general abarca cuanto de novedad se sabe hoy de esta importantísima cuestión. El autor aboga naturalmente, por la enseñanza al aire libre como de ello hay ejemplos en Munich, Berlín, Sivín, etc., y en España el P. Manjón en Granada tiene establecido hace tiempo este sistema.

Otro interesantísimo capítulo es el de la Hi-

giene Moral. Parece a primera vista muy difícil, disciplinar los afectos, los sentimientos, las pasiones..... fortalecer el espíritu, robustecer la voluntad, y sin embargo todo esto es muy hacadero. ¿Hay por otra parte empresa más noble ni de más trascendentales consecuencias que la de higienizar el espíritu? Se dirá que estas cuestiones se salen del dominio de la Higiene, pero esta Ciencia no solo ha de procurar criar hombres fuertes físicamente, sino que á la par deberá cuidarse del otro elemento anímico, de lo contrario, realizará una obra incompleta.

DR. GARRIDO.

A continuación reproducimos un capítulo de la obra bibliografiada por nuestro colaborador, Dr. Garrido.

Alimentos y bebidas

Como se comprenderá, empero, el principal papel para la infección tuberculosa por vía digestiva está en el uso de los alimentos y bebidas contaminados que entran directamente en el estómago, que pasan a los intestinos y que permanecen largo tiempo en contacto con la mucosa digestiva. Bien es verdad que aquí, como en las vías respiratorias, cuenta el organismo con medios para evitar el contagio, que son por un lado las condiciones antimicrobianas de algunos líquidos orgánicos, y por otro la integridad de la mucosa digestiva, si bien respecto al valor de esta segunda causa existen aún fundadas dudas.

De todos modos no hay que olvidar, y lo repetimos varias veces porque creemos de alto interés higiénico la vulgarización del concepto, que, aun ingresado el bacilo en el organismo, no está hecha la tuberculosis: ya hemos visto como la experiencia ha demostrado este aserto.

Y volvamos al asunto.

Los alimentos y bebidas pueden estar infectados con el bacilo de Koch por razón de proceder de animales enfermos de tuberculosis, o eventualmente por haber estado en una atmósfera infectada.

Es preciso, en primer término, saber, como hemos indicado antes, que ciertos animales, la vaca, por ejemplo, sufren la enfermedad de que tratamos, sin que se resienta su aspecto de salud por bastante tiempo.

Para comprobar esta afirmación no citaremos más que un caso. En un concurso regional celebrado en el departamento de Lille (Francia), obtuvo el primer premio un soberbio toro Durham, que se llevó las miradas de todos por su magnífico y armónico desarrollo. Sacrificado en

el matadero y examinado por Nocard, resultó atacado de tuberculosis generalizada.

Esto significa, por lo tanto, que si no se practica su reconocimiento, tanto en vida como después de su muerte, podemos usar, sin saberlo, una leche o una carne plagada de bacilos de Koch. Se impone, por lo mismo, dicho reconocimiento.

Adelantémonos a decir que aunque se ha discutido mucho sobre los peligros del uso de la leche y de la carne infectada, y aunque se proponen y usan medios para evitarlos, en puridad de verdad la leche y la carne de todo animal tuberculoso debería rechazarse en absoluto. Y esto porque, a pesar de que los medios que se proponen lograsen impedir el contagio, no deja por ello de ser muy cierto que las carnes y leches de un animal tuberculoso son leches y carnes enfermas, y como a tales no deberían aprovecharse para la alimentación.

Esta sencilla consideración demuestra el error de aquellos que, preocupados exclusivamente del contagio tuberculoso, creen que con hervir la leche por un lado, y por otro con no usar de las carnes de un animal tuberculoso más que las que no presenten el bacilo, se salva todo peligro. En este punto conviene ser más radical. De todos modos, en el estado actual de la sociedad y de las costumbres, es preciso que la higiene de la tuberculosis se preocupe de este asunto, procurando resolverlo colectiva e individualmente.

Colectivamente, o sea como reglas de higiene pública, conviene implantar las siguientes.

1.^a Reconocimiento metódico y periódico de las reses, especialmente de las reses vacunas. Este reconocimiento, mucho más factible en los animales que en el hombre, cuenta con una porción de medios capaces de descubrir la enfermedad, y que no haremos más que enumerar aquí, puesto que su explicación no es de este lugar: estos medios son clínicos, histológicos, microbiológicos, y experimentales, por los rayos X, por los sueros por la dermo y oftalmorreacción, y sobre todo por el empleo de la tuberculina, cuyo uso va generalizándose por todos los países que se preocupan de este asunto.

2.^a Declaración de la enfermedad. Reconocida la enfermedad, es preciso hacer obligatoria su declaración. Esto, que tiene sus inconvenientes en la tuberculosis humana, no los tiene más que económicos en la de los animales, por lo cual, y procurando evitar éstos en la medida de lo posible, conviene establecerla.

3.^a Aislamiento o sacrificio de los animales enfermos. Cuando del exámen practicado resulte que una res está enferma, se impone su separación de las sanas en evitación de un posible contagio. Cuando las lesiones sean muy avanzadas, en términos que no es posible esperar la curación, se impone el sacrificio y consiguiente inutilización de la res.

4.^a Inutilización de las reses sacrificadas. Esta inutilización puede practicarse por medio del enterramiento o por su transformación industrial. En los distritos rurales y en las casas de campo se utilizará de preferencia el enterramiento, toda vez que su transformación requiere medios industriales que aquéllos no poseen. Este enterramiento debe ser a suficiente profundidad, para evitar la acometida de otros animales. El supuesto peligro que entraña la vitalidad del bacilo de Koch está dominado por la acción de los microbios de la putrefacción, hecho que ha obligado a revisar cuanto se había dicho sobre los peligros aportados por los cementerios.

La transformación de las reses tuberculosas sacrificadas puede hacerse por diversos medios:

Por cremación hornos crematorios.

Por acción química. En grandes calderas de plomo, donde se vierte ácido sulfúrico en cantidad suficiente, se sumergen reses enteras que no tardan en ser solubilizadas, obteniéndose productos adecuados para la agricultura. En ácido sulfúrico de una concentración de 40 a 60°, la solubilización de una res se verifica en 24 horas: en el mismo ácido hirviendo su solubilidad completa es cosa de un instante.

Por autoclave. Delacroix, Villaert, Rietchel y otros, han construido una especie de autoclaves, accionados por vapor a diversas presiones, en los que las carnes tuberculosas se transforman rápidamente en gusanos y grasa aprovechables para la agricultura e industria.

Estos medios de inutilización deberían existir en todos los centros populosos y pecuarios.

5.^a Desinfección. Es preciso que sea rigurosa y que se extienda a cuanto exista en los establos cuando esté contaminados por esta u otra enfermedad. Los inspectores sanitarios de veterinaria, deberían estar encargados de esta función, como de la inspección de los locales, capacidad, ventilación, etc., prestándoles todos los recursos suficientes para poder exigirles, en cambio, todas las responsabilidades.

6.^a Indemnización. Todo lo expuesto llega a hacerse irrealizable por la oposición que hacen los ganaderos y cuantos intervienen en el asunto con sus capitales, toda vez que importa la pérdida de los mismos. Es necesario, pues, pensar en indemnizar a los propietarios de las reses que deben inutilizarse. Pero esta indemnización, además de ocasionar cuantiosos gastos y de no dar los resultados que parece debía dar, como se demostró en el Estado de Masachussets, es injusta, por cuanto ya saben los ganaderos, por estadísticas publicadas en todos los países, la merma que en su capital representa esta causa. Por estas razones, la indemnización debe tomar otro carácter, cual es, por ejemplo, el de primas a los propietarios, sociedades, seguros pecuarios, cajas de epizootias, etc., que cumplan todos los

preceptos higiénicos relativos a la prevención, descubrimiento, aislamiento e inutilización de las reses y a la higienización de los establos en sus variados aspectos.

Las Sociedades de seguros sobre animales, la creación de cajas de epizootias contribuirían, además, por sí mismas a doblar el interés de los propietarios de reses, en evitar las causas morbosas cuando, empero, unas y otras estuviesen formadas con vistas a la realidad.

Todos estos medios tienen, además, una ventaja de gran importancia y que no debe olvidarse nunca al tratar este punto de la higiene, bajo el punto de vista microbiano. Y esta ventaja, sobre la que insistimos en varios puntos, consiste en que todas estas medidas tienden a crear razas vigorosas y a impedir toda clase de enfermedades, no la tuberculosis tan sólo. De aquí que el higienista deba proponerlas con convicción y entereza, aunque haya quien niegue la identidad de la tuberculosis humana y bovina, como el propio Koch, y aunque entienda que en la ciencia moderna alborea otro modo de ver el problema tuberculoso.

Es de rigor, por lo tanto, que se establezcan todas aquellas medidas que la ciencia y la experiencia han demostrado ser eficaces para evitar el consumo de carnes y leches enfermas de tuberculosis o de otra enfermedad cualquiera.

Reglamento de la Unión médico farmacéutica. Se envía gratuitamente a quien lo pida a D. Filiberto Villalobos, Plaza de la Libertad, Salamanca.

DE ACTUALIDAD

Ilusiones y realidades.

Por considerar de gran interés para la clase médica el comunicado que el señor Sánchez Recio ha dirigido a la prensa profesional lo reproducimos para que los interesados sepan a que atenerse y puedan orientarse en asuntos que tan de cerca les afectan.

Hora es ya de dejarse de quijotismos y de soñar despiertos; hora es ya de que la clase médica quite la venda que indudablemente le impide ver la realidad de las cosas y en lugar de destruir lo poco bueno que

existe, como pretenden algunos redentores visionarios, siga construyendo sin descanso hasta ver terminada su obra cueste lo que cueste y dure lo que dure, el caso es edificar, no destruir.

Bien está que los médicos titulares trabajen sin descanso hasta conseguir la creación del Cuerpo de Sanidad Civil; pero como esto no ha de conseguirse tan pronto ni tan fácilmente como algunos suponen, bueno será volver la vista hacia otras cosas útiles y fáciles de realizar como es que la Junta de Gobierno y Patronato de los Médicos titulares tenga poder ejecutivo.

El mismo Sr. Conde de Romanones, en carta dirigida al Sr. Presidente de la Fraternidad ha reconocido que dicha Junta de Patronato es un verdadero organismo de defensa para los médicos titulares; pues bien ya que el Sr. Conde de Romanones puede conceder a dicho organismo toda clase de atribuciones ¿no sería más conveniente para los médicos rurales limitarse hoy por hoy a efectuar esta campaña en lugar de otras de más difícil realización?

Piénsenlo bien los médicos titulares y no se dejen llevar de apasionamientos de ninguna clase.

A nuestro juicio la campaña del doctor Albiñana será completamente estéril porque los estudiantes de Medicina eligieron libremente su carrera hallándose el ejercicio profesional tal como hoy se halla; además la huelga escolar no será fácil que llegue a realizarse toda vez que muchos estudiantes no pensarán ser médicos titulares y por consiguiente no estarán dispuestos a perder uno o más cursos para conseguir mejoras que no les interesa, pero si la huelga se declarase el Gobierno se quedaría muy tranquilo toda vez que habiendo exceso de personal médico como hay en la actualidad no se originaría ningún conflicto.

Lo repetimos una vez más, hoy por hoy

lo único que podemos conseguir es que la junta de Gobierno y Patronato tenga poder ejecutivo; hacerse otras ilusiones es soñar despierto.

F. G.

* * *

COMUNICADO

Sr. Director del *Boletín de la Asociación de Médicos Titulares*.

«Muy señor mío y distinguido compañero: En el número 121 del periódico de su digna dirección, correspondiente al día 4 de los corrientes aparece un artículo titulado «Juicios del año», en el cual se emiten conceptos, respecto a los titulares, que me interesa rectificar.

Al relatar el articulista las asechanzas de que ha sido objeto la Junta de Gobierno y Patronato en distintas ocasiones y por diversos medios, se dice:

«Convengamos en que si ni antes ni después lograron tales propósitos (los de que la Junta desapareciera), lo que nunca debemos olvidar ni agradecer bastante, algunos titulares no la prestaron el apoyo decidido a que estaban obligados, si bien esto debe atribuirse a nuestra apatía característica, como lo prueba lo ocurrido al presentarse en el Congreso de Sanidad, la proposición en la que se pedía la supresión de la Junta.»

Del contexto del párrafo anterior se deduce que, debido a la dejadez de los titulares, no fué combatida la proposición presentada por el presidente, pidiendo la desaparición de la Junta, afirmación infundada si tenemos en cuenta la espontánea y resuelta actitud de protesta adoptada por la mayor parte de los titulares congresistas, ante la citada proposición.

Si en la Sección de titulares del Congreso prosperó la proposición presentada por el señor Albiñana, fué debido á que su autor, durante la discusión, amenazó con echar el peso de las mil seiscientas representaciones que decía ostentar en favor de la misma; no siendo esto obstáculo para que se la combatiera rudamente por algunos titulares, y especialmente por el Sr. García Viñas, que tan acertada labor realizó en dicho Congreso siendo secundado en

su tenaz y hábil campaña por un gran número de los titulares presentes, entre los que tengo el honor de contarme.

Los que acudimos al Congreso de Sanidad libres de prejuicios, los que íbamos guiados solamente por el interés de la clase, los enemigos de sectarismos, aquellos que posponemos las personas al ideal, todos, unánimemente, nos rebelamos contra la proposición, y no pudiendo evitar que fuese aprobada, aunque fuera con los votos de los representados, no quisimos autorizar con nuestra presencia la consumación de un acto que, honrada y sinceramente, estimábamos perjudicial a los intereses de los titulares, que eran los nuestros, abandonando el local donde las sesiones se celebraban la mayor parte de los que habíamos sostenido y presenciado el debate.

No conformes con esta enérgica protesta, al siguiente día, en la sesión del Congreso en pleno, donde habían de ser aprobados, en definitiva, los acuerdos tomados por las Secciones, el señor García Viñas y el autor de estas líneas redactamos una proposición, que fué autorizada con la firma de gran número de titulares, en la que se pedía al Congreso lo siguiente:

«Que no hiciera suyo el acuerdo tomado por un *insignificante* número de titulares en su Sección referente a la supresión de la Junta de Gobierno y Patronato, por considerar dicho acuerdo atentatorio a los intereses de la clase que patrocina.»

Esta proposición dió origen a un ruidoso y violento debate, en el que intervinimos, con mejor o peor acierto, pero con la energía que presta el convencimiento, gran parte de los titulares presentes. El resultado del debate no pudo ser más satisfactorio para los que defendíamos la continuación de la Junta, pues el autor de la antagónica se avino a retirarla, por haberse convencido, sin duda, de que la mayor parte de los titulares, con y sin representaciones, deseábamos la continuación del organismo cuya supresión se pretendía.

No quisimos exteriorizar nuestro triunfo en aquellos momentos de lucha tan encarnizada, por considerarlo inoportuno y, además, por ser enemigos del relumbrón y de vanas exhibiciones; nos bastó en aquella ocasión la íntima satisfacción de haber sabido interpretar las aspiraciones de la parte más independiente de la clase, de los verdaderos titulares, algunos de los cua

les, para demostrar su identificación con nuestra conducta, procedimientos y doctrina durante las tareas del Congreso, tuvieron una debida atención para el Sr. García Viñas y el que suscribe, atención que jamás agradeceré bastante, por lo espontáneo del acto realizado.

Lo anteriormente expuesto prueba de una manera terminante el entusiasmo de los titulares por todo aquello que significa unión y defensa de intereses colectivos. Hay que reconocer que no estamos muertos, que sólo estamos dormidos, esperando la hora de un llamamiento sincero y desinteresado para volver al sacrificio, si necesario fuese, en favor de la defensa de los intereses colectivos.

En resumen: que a la resuelta actitud de gran parte de los titulares en el Congreso de Sanidad, fué debido el fracaso de tan mentada proposición, siendo, por tanto, injustas las apreciaciones que en el párrafo antes copiado se hacen respecto a la conducta de los titulares, calificándonos indebidamente de apáticos, pues las manifestaciones de la mayoría de éstos en dicho Congreso, fueron de franca adhesión a la Junta, reconociendo las ventajas que al Cuerpo puede reportar un organismo que no tiene otro defecto que el de carecer de facultades ejecutivas, pero el cual, dentro de su función consultiva, siempre se inspiró en la defensa de los elementos que patrocina.

Para que se borre del *debe* y se anote en el *haber* de los titulares esta partida, remito a usted, señor director, estas cuartillas, cuya publicación le ruego ordene, por lo que le anticipa gracias su atento s. s. q. b. s. m.»

M. SÁNCHEZ RECIO.

Aldeanueva del Camino, 16-1-1913.

Junta de Gobierno y Patronato.

Sesión importante.

Como teníamos anunciado, el día 30 se celebró la reunión del pleno de la Junta de Gobierno y Patronato en el domicilio particular del excelentísimo señor Conde de Romanones, nuestro ilustre presidente.

Asistieron los señores marqués de Cortina, Laredo, Vilarrubias, Angel García y Almarza; se han despachado todos los asuntos que durante el transcurso del año habían quedado pendientes para esta sesión, examinando las

cuentas, que han sido aprobadas, y acordando el pago de dos pleitos contenciosos, conforme se había comprometido ya la Junta en Enero de 1911 a los señores don Federico Suñer, de Massanet de la Selva (Gerona) y don José Oto, de Santiago de Carbajo (Cáceres).

Asimismo se acordó lo relativo al reparto del *fondo de defensa* del año de 1912, de cuyo asunto daremos cuenta en el número próximo con completo detalle, por impedirlo en el presente el apremio de tiempo.

No hay que decir que los reunidos trataron de aquellos extremos que tanto preocupan hoy a los médicos titulares, y nuevamente rogaron al presidente hiciera cuanto pudiese por llegar a la satisfacción de nuestras justas aspiraciones. Se le entregó una nota escrita con las peticiones concretas de establecer una verdadera garantía de inamovilidad y la del pago de nuestras actuales dotaciones por el Estado, para lo cual bastaría que al mismo le entreguen los Ayuntamientos las cantidades que para satisfacerlas tienen consignadas en sus presupuestos.

Con la venia del Presidente, los vocales médicos de la Junta conferenciarán con el señor Ministro de la Gobernación, con quien dijo el señor Conde de Romanones que hablaría de nuestros asuntos el viernes por la tarde.

CARTA ABIERTA

SR. D. TELESFORO RODRÍGUEZ DE DIOS.

Mi querido amigo y compañero: Desde hace unos cuantos años a esta parte, pocos por desgracia, se viene entre los médicos tratando de lo que a la cuestión sanitaria afecta, y como esta cuestión no se ha tratado sino en familia, no ha trascendido a nadie y por tanto nadie se ha entretenido en ocuparse de tan importantísima cuan vital cuestión, de aquí que pueda decirse no se haya adelantado un paso desde el 1904 a esta fecha.

Hora, creo, es querido Telesforo que nosotros rompiendo con estos moldes antiquísimos en que estamos embutidos y lanza en ristre nos lancemos a la palestra y emprendiendo una enérgica campaña hagamos llegar nuestras voces a todas partes y a todos los individuos, y al propio tiempo haremos que los ciudadanos todos parándose a pensar en lo importante de estas cuestiones hagan causa común con nuestra causa, y resulte que lo que hoy es solo motivo de desvelo de unos cuantos médicos ¡ni aun siquiera de todos! resulte de vivísimo in-

terés para todos los españoles, por tratarse de lo más importante para la vida, que es la salud.

Vengo ha unos años siguiendo paso a paso estas cuestiones, y a pesar de ver como se extrellan los esfuerzos de unos pocos, soy cada vez más optimista, y de día en día crece en mí la esperanza del triunfo.

¡El triunfo! palabra mágica que la mayoría de entre nuestros compañeros desearían ver conseguido sin más esfuerzo que el de estar pacientemente en sus casas, ni siquiera tomarse la molestia de ocuparse de estas cosas.

Hora es que la verdad se conozca, y que por tanto todo el mundo sepa a perfección el lastimero estado en que la cuestión sanitaria se encuentra en España, y los medios higiénicos necesarios e indispensables para el mejoramiento de la salud.

Convencido cual estoy que estamos lastimosamente perdiendo un tiempo precioso en espera de que los señores Almarza o Albiñana por mediación de este o el otro Ministro han de obtener la creación de un cuerpo especial de Sanidad; entiendo que lo que procede es que, sigan trabajando los pocos que ya lo hacen, y que, los más salgan de esa inercia, que si a calificarla fuera como se merecía tendría que emplear frases tan duras, que no están en mi ánimo, y todos a una siguiendo un plan de antemano trazado trabajar en la medida de nuestras fuerzas por la consecución de el fin, el cual, de hacerse las cosas cual debían sería un hecho tal vez, en plazo no lejano.

Vos querido amigo que gozais de la autoridad necesaria, no solo por el cargo de presidente de *La Fraternidad* sino por el respeto y estimación que todos los médicos de la provincia sabe le tenemos, puede fácilmente reunir en Salamanca en el día y hora que mejor le parezca a la inmensa mayoría de los compañeros de esta provincia, y en su reunión acordar definitivamente el emprender una campaña activa, enérgica, que salga de este rutinarismo lastimoso en que nos desenvolvemos, campaña hecha a la luz del día no como hasta aquí en la intimidad de cuatro profesionales, y que pueda darnos algún resultado positivo.

Perdone si le molesto y sabe cuan de veras le aprecia su amigo y compañero.

LINO MORALES.

Fuenteguinaldo-Febrero-1913.

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL

Damos ante todo la bienvenida al nuevo Gobernador Sr. Avedillo y confiamos que una vez enterado del buen comportamiento de su antecesor Sr. García Alonso, con la sufrida clase médica seguirá igual proceder y se hará acreedor a nuestro reconocimiento.

A continuación reproducimos un interesante documento, que habrá recibido protestando del incalificable atropello de que está siendo víctima el dignísimo médico de Fuentes de Oñoro, Sr. Sánchez Manzano, y esperamos resuelva con justicia y con urgencia, lo que proceda, a fin de poner coto a los abusos de los mezquinos caciques.

*
* *

Ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia de Salamanca.

Los que subscriben, mayores de edad, vecinos de Fuentes de Oñoro, con cédulas personales corrientes, ante el señor Gobernador acuden y respetuosamente exponen:

Que teniendo noticias de que el expediente de destitución del médico titular don Marcelo Sánchez Manzano, fué resuelto por V. S. en el sentido de que no procedía tal destitución y ordenó a este Ayuntamiento con fecha 10 de Octubre pasado, que le repusiera en su cargo, abonándole los haberes que indebidamente había dejado de percibir, como era de esperar, nos personamos la inmensa mayoría de este vecindario ante el Ayuntamiento, para pedir al señor Alcalde el cumplimiento de esta orden de V. S. y públicamente se nos contestó que V. S. no había mandado tal cosa. Cerciorados de la poca verdad de las manifestaciones del señor Alcalde y queriendo velar por los fueros de la Justicia, no consintiendo que un Alcalde, burle las providencias tan justamente dictadas por V. S. y con menoscabo de nuestros intereses al obrar así es por lo que aedimos a V. S. En súplica de que se sirva adoptar las medidas necesarias, para que su justa providencia de fecha 10 de Octubre próximo pasado, tenga cabal e inmediato cumplimiento, obligando al Alcalde de este pueblo, a que sin mayores dilaciones reponga en el cargo de médico titular de este pueblo a don Marcelo Sánchez Manzano y se le abonen los haberes que indebidamente ha dejado

de percibir, no consintiendo que por este Alcalde se ponga en entredicho la autoridad de V. S., ni que se burle de un pueblo entero que reclama justicia en este asunto.

Así lo exige además el propio decoro de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Fuentes de Oñoro 20 de Enero de 1913.

Cándido Bravo, Andrés Bravo, Eladio Risueño, Andrés Vicente, Miguel Grande. Siguen las firmas de casi todo el vecindario.

COSAS DE MÉDICOS Y CLIENTES

Antes que te cases...

En Fresnilla del Pinto, pueblo agrícola como tantos otros castellanos, cuando llegan los Santos, las faenas del campo son cortas, los días breves y grises, y las noches largas y frías concentran la vida rural en las cocinas de las casas. A la lumbre de la llama, que suple hasta donde puede al calor estival, duermen los viejecitos, murmuran los adultos, se hacen el amor los jóvenes casaderos en las clásicas tertulias pueblerinas, comenzadas al toque de oraciones.

Gustaba Valentín de estas tertulias, que tantas veces leyó poetizadas en su vida escolar. Si prefería la del Sr. Matías, no era predilección por el alcalde y padre de una moza apretada de carnes y grandes ojos negros; le atraían la limpieza de la monísima cocina, las bromas de la Sra. Antonia, el encontrar solaz esparcimiento en las únicas horas de distracción.

A las seis de la tarde, el día de los Santos, ya estaba en la cocina el Sr. Matías encendiendo el quinqué, atizada en abundancia la candelilla, puestas a calbotear las castañas para obsequio de los contertulios, siguiendo tradicional costumbre. Numerosa concurrencia hacia la tertulia aquella noche; con el matrimonio, la hija y la criada llenando los escaños y hasta sin dejar un taburete libre estaban el juez municipal y su esposa, el alguacil—mañoso para todo, especialista en los asados y limonada—, una hija de éste, un matrimonio vecino con la prole y el tío Carlán, pastor retirado por los reumas y los años y que en la casa era una institución.

Los ladridos de Reverte, en el portal, anunciaron la llegada del galeno.

—Pase usted, D. Valentín.

—Buenas tardes, señores.

—Ocupado anda usted; hasta el perro le riñe—con malicioso retintín le dijo la señora.

—Debía conocerme como sus escaños al estropajo; pero, o no me conoce, o no me quiere.

Se apretujaron en un escaño, haciéndole hueco, y entre risotadas y saludos tomó asiento dando frente a Carlán, entre la pared del hogar y Dolores.

—Caliéntese usted, que trae cara de frío.

—Lo tengo, señora Antonia; vengo del molino y está la tarde fría.

—¿De ver á la molinera?...

—A la hija menor, accidentada.

—¿Es cosa de gravedad?—preguntó el alguacil, que era pariente.

—No, Sr.: un cólico *festivo*, que llamo yo.

—Usted es muy *festivo*.

—No, señora; lo era, antes de ser médico y ejercer en partido. Ahora temo los días de fiesta, sobre todo las noches, abundantes en llamadas de urgencia: cólicos y estacazos.

—¿Cólicos y estacazos?

—Sí, Sr.; fruto de comilonas y borracheras.

Llegadas a su punto las castañas, fueron retiradas del fuego y servidas en bandejas, quedando la conversación interrumpida por el mastiqueo; de vez en cuando la jarra de vino recorría toda la cocina de mano en mano y de pico en pico. Hacían excepción el tío Carlán, por falta de dentadura; el médico, por falta de costumbre; ambos fumaban.

—Don Valentín, tiene usted que irse haciendo á estas costumbres si se casa usted aquí, como lo dicen.

La lumbre, los manteos de paño, la toquilla de estambre, el dicho de la señora jueza encendieron el rostro de Dolores, quien pudo salir del paso dando un codazo al médico, mientras decía:

—Esas son habladurías de pueblo; D. Valentín pica más alto; en Valladolid tiene una señorita.

—De sombrero y trampas.

—No me la ofenda usted, señora Antonia.

—Le digo la verdad; déjese de señoritas para vivir en pueblo.

Chisporroteó la lumbre recién atizada por la maritornes; al humo ligero, abundantísimo, le fué insuficiente la chimenea, y rebosando la campana tuvo que extenderse por la cocina, con

gran disgusto de la señora Antonia, que veía ahumarse los relucientes peroles y cazos de la espetera, las cortinillas de la ventana, lavadas en el día, los bronquios de su aparato respiratorio, resentidos por el asma.

—¡Maldecida! ¿Nos quieres curar como a morcillas, o tienes los demonios en el cuerpo para echar leña verde?

Las campanas de San Miguel doblaron a difuntos; el señor Matías, incorporándose, puso al descubierto la calva, en aquellos momentos venerables:

—Un padre nuestro por las ánimas benditas.

* * *

Pendiente las alas que las manos de dos muchachos sostenían con ruidosa algarada, el cigüeñuelo caído del nido de la torre era conducido prisionero, pintado de amarillo, por las calles del pueblo. Aprendió a volar sin salirse del nido, un ensayo fué torpe, y desde las alturas, donde vivir quisiera, cayó al suelo, sin morir del golpe.

Valentín, contemplando la escena, se enterneció. ¡Pobre cigüeño! Le pasa lo que a mí. Y apretujaba entre la mano la última carta recibida de Isabelita.

—«Un pueblo—le decía—es un rebaño de casitas que viven en el campo cobijadas por la iglesia, pastorcito que las presta paz y dulzura como el campo, esparcimiento alegre entre rayos del sol. ¡Qué mejor sitio, Valentín, para vivir queriéndote!»

Valentín no era el mismo. En pleno desaliento, retorció la imaginación, queriendo explicar a la novia ideal, de los años felices, el cambio brutal, involuntario; penitencia impuesta por la realidad que amarra a las ilusiones con cadenas y sólo deja vivir de recuerdos...

Tenía una esperanza: emanciparse con un buen matrimonio. Al sentirla nacer, huía de la luz ruborizado, como cuando de niño le hablaban de novia; qué vergonzante es siempre el primer resplandor del egoísmo, bestia hasta entonces dormida en su alma al arrullo de los libros, los consejos, los ejemplos vistos en su nido escolar y su casa paterna.

Una tarde de julio fué invitado por el señor Matías para tomar café: era un pretexto; quería enseñarle la obra realizada en la casa. Dolores resplandecía aquella tarde más que en día

de fiesta: trajecito con vistas señoriles, con fecionado en Valladolid; botas de taflete, compradas por su padre en un saldo; peinado alto y rizado, sujeto por peinetas de brillantes piedras; hasta una sortija de plata con el primer diente perdido por la mamá.

Le hablaron de la cosecha soberbia aquel año; no iban a saber dónde guardar el trigo; por ello levantaban la casa; tenía que ver las obras. El Sr. Matías le fué mostrando habitación por habitación.

—¡Mire usted qué alcoba! La he dejado con esta gran ventana para darle a usted gusto en eso de la ventilación. Y la sala, ¿qué le parece? Esta puede servirle de despacho.

Confundido Valentín ante aquella declaración de matrimonio por atraco, no pudo articular palabra. Seguramente él no se hubiera atrevido...

Como la lechera de la fábula llevaba Valentín en la cabeza el frágil cantarillo de propósitos. Con esta boda—se decía,—segura queda mi estabilidad en el pueblo; voy a ser un gallito; ya no tengo que sufrir humillaciones, llamadas intempestivas, quebrantos de mi dignidad.

No contaba con que a los cuatro meses un compañero en lucha, llevado a Fresnilla por los parientes de la esposa, le dejaría sin clientes y sin tabacos, viviendo de limosna en casa de los suegros.

El cambio de hospedaje no pudo ser más negro. La señora Antonia y el señor Matías, que pensaban en los doce mil reales del médico para acrecentar los ingresos de la casa, se llamaron a engaño. ¿Cómo esperar partida tan fallida? Más continuaron en la brecha luchando contra todos.

Después fué Trolla; perdidas las elecciones municipales por el Sr. Matías, Valentín se quedó sin titular y ayuno de ocupación y de ganancia; el huésped molesto de los primeros meses de matrimonio fué insoportable yerno, señorito de pega que no tenía tierra donde morir.

Aunque Valentín callaba y sufría, perdiendo peso y ganando arrugas, la señora Antonia no perdía encuentro sin zaherirle, comida sin abochornarle, coyuntura que no aplicara a su constante pesadilla: ¡Un hombre, un yerno en casa sin ganar de comer!

Contra los hábitos de toda la vida, tuvo que

ser madrugador. Si cansado tras larga noche de insomnio el sueño se apiadaba de él en las perezosas horas de la mañana. las voces de las damas, le hacían tornar bruscamente a la vigilia dura.

—¿Pero todavía está en la cama ese maldecido? Sube, hija, sube y hazle que se levante.

Dolores, obediente á su madre, le aplicaba la catilinaria de todos los días:

—Ya es hora de que te levantes; siquiera, hombre, para que cuides de los jornaleros.

—Dolores, tenemos que marcharnos de aquí. Para mí esto no es vida.

—Ni quiero yo, ni me dejan mis padres. ¡Cómo se alegrarían salirse con la suya más de cuatro en el pueblo! Tenemos que seguir la lucha.

—¡Si sólo lucháis en contra mía!

Levántate, hombre, que ya dieron las cinco.

En la madrugada de una suave mañana de primavera, Valentín salía de casa de los suegros. No podía causar extrañeza; era ya la costumbre. Pasaron las horas, los días y los meses, sin volver Valentín. En Fresnilla de Pinto no se supo más de él.

BERNABÉ CALVO.

NOTICIAS

Desde el presente número aparece EL RESUMEN editado con todo esmero, lo cual supone para nosotros gastos de gran consideración que hacemos gustosos en atención al constante favor que nos dispensan nuestros abonados.

Podemos asegurar a los Médicos de esta provincia, que no ha sido aprobado ningún presupuesto que no se ajuste a lo preceptuado en la clasificación de partidos médicos.

Este triunfo tan señalado se debe a *La Fraternidad* y a los funcionarios que secundaron la iniciativa de ésta, en virtud de la cual muchos médicos percibirán en lo sucesivo dos o tres mil reales más cada año. Este sólo hecho debería bastar para que ninguno dejase de asociarse y mucho más si se tiene en cuenta que por la cuota de una peseta mensual, se tiene derecho a 1.000 pesetas anuales de pensión, en caso de inutilidad física.

El día 11 se cumple el primer aniversario del fallecimiento de D. Adolfo Acevedo Merás, Subdelegado de Medicina de Alba de Tormes.

A su distinguida familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

El tesorero de *La Fraternidad* señor Mondelo, nos ruega pongamos en conocimiento de los señores socios, que hasta el próximo mes no publicará la cuenta de gastos e ingresos correspondiente al último trimestre por si hubiese algún recibo devuelto.

Por esta misma causa en lo sucesivo tendrán que publicarse las cuentas dos o tres meses después de poner los recibos al cobro.

El día cinco se reunió el Jurado profesional para juzgar la conducta de dos médicos de esta provincia.

De todas veras lamentamos hechos de esta naturaleza.

En el próximo número publicaremos los nombres de los socios inscritos ya en *La Unión Médico Farmacéutica*.

VACANTES

—La plaza de médico titular de Marjaliza (Toledo); dotación anual 2.125 pesetas. Solicitudes hasta el 18 de Febrero.

—La de Anguiano (Logroño); dotación 1.000 pesetas. Solicitudes hasta el 22 de Febrero.

—La de Morella (Castellón); dotación anual 1.000 pesetas. Solicitudes hasta el 20 de Febrero.

—La de Calcena (Zaragoza); dotación anual 1.000 pesetas. Solicitudes hasta el 18 de Febrero.

—La de Laguna de Cameros (Logroño); dotación anual 1.000 pesetas. Solicitudes hasta el 15 de Febrero.

—La de Górliz (Vizcaya); dotación anual 1.000 pesetas. Solicitudes hasta el 24 de Febrero.

—La de Hoyorredondo y cinco agregados (Avila); dotación anual 750 pesetas y las iguales. Solicitudes hasta el 20 de Febrero.

Imprenta y Encuadernación Salmanticense
Arroyo del Carmen, 15, Salamanca.

J. LEÓN ARIAS

Dentista

Calle de Toro, número 2

(hoy Doctor Riesco)

entrada por el arco de la Plaza Mayor.

CLÍNICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

RICARDO MARIN

*Procedente del Instituto Oftálmico
Nacional de Madrid*

Consulta diaria de diez a una.

Sánchez Barbero, 2.—SALAMANCA

*Establece su consulta el primer martes
de cada mes en CIUDAD-RODRIGO, fonda de
Machero.*

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.
Es el Colegio mas antiguo de la población y el director no ejerce otro cargo mas que el de la enseñanza.
Para detalles dirigirse al Director: Plazuela de los Bandos, 5.—Salamanca.

Liceo Escolar

— DE —

Sara Tildofonso

Para alumnos de Instituto y Facultad.

Director: D. Fabián Villoria Méndez

Licenciado en Filosofía y Letras

EMULSIÓN HEREDIA

de Aceite de Hígado de Bacalao
con hiposfosfatos de cal y de sesa.

Eficacísima para las enfermedades de los pulmones y debilidad en general.

Frasco UNA peseta.

Farmacia de HEREDIA

Rúa, 45.

CONSULTA

de enfermedades de la boca y protesis dentaria en el Gabinete Odontológico de

LUDEÑA

Plaza Mayor, núm. 13 principal

Gran comercio del

PRECIO FIJO

Plaza Mayor, 47.—Salamanca.

Inmenso surtido en tejidos de seda, lana, hilo y algodón; Nacionales y Extranjeros.

Bisutería fina, paraguas y sombrillas, perfumería, paños y similares, artículos de viaje, armas y efectos de caza.

Camisería y Sastrería.

Trajes a la medida desde 25 pesetas en adelante.

DR. INFANTE

Especialista de enfermedades
de garganta, nariz y oídos.

CONSULTA DE NUEVE A UNA

Toro núm. 58.—Salamanca.

*Farmacia y Laboratorio
de Esterilización Central-Español
de F. ALAYO*

Calle de Pérez Pujol (antes Concejo) Salamanca

Ampollas para inyecciones hipodérmicas se preparan en este laboratorio, toda clase de ampollas, que soliciten los señores médicos.

Franqueo concertado

EL RESUMEN.—Dirección y administración: Calle de Sánchez Barbero, 13—2.º

Sr. D.

En caso de no hallarse al destinatario, se ruega a los señores empleados de Correos la devolución a su procedencia.

DR. G. PELAEZ

MÉDICO-DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a seis

Plaza Mayor II, principal.—Salamanca.